

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORÍA N°:	QUIPUS/UAI/RI/006/2023 RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° CGE/112/2022, RESOLUCIÓN N° CGE/114/2022 Y EL INFORME EMITIDO POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA PÚBLICA QUIPUS
OBJETIVO:	Recopilar, evaluar la información y documentación sobre las actividades que realiza la Empresa Pública QUIPUS, con el fin de establecer el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y Resolución N° CGE/114/2022 ambos de fecha 21 de diciembre de 2022 emitidos por la Contraloría General del Estado y el informe emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno de la Empresa Pública QUIPUS, para efectuar la categorizar a la entidad como entidad de probable riesgo alto, medio o bajo según corresponda.
CATEGORIZACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO:	En consecuencia, se determina que el nivel de riesgo de la Empresa Pública QUIPUS, respecto a la implantación del control interno, se lo califica como "RIESGO BAJO" .
CONCLUSIÓN	<p>Como resultado de la recopilación, evaluación de la información y documentación sobre las actividades que realiza la Empresa Pública QUIPUS, en cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022, Resolución N° CGE/114/2022 del 21 de diciembre de 2022 y el Informe emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno de la Empresa Pública QUIPUS, desarrollado en el acápite II Relevamiento de Información, se concluye, que:</p> <ul style="list-style-type: none">■ La Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa Pública QUIPUS, cumplió con la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022, de conformar dentro el plazo establecido, al Comité de Seguimiento de Control Interno,■ El Comité de Seguimiento de Control Interno designado por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa Pública QUIPUS, emitió el informe de análisis y recomendaciones en forma oportuna a la Gerencia General de la Empresa Pública QUIPUS y al Área de Auditoría Interna en el marco de la Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022,■ El Comité de Seguimiento de Control Interno designado por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa Pública QUIPUS, emitió las recomendaciones a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa,■ De los resultados efectuado producto del presente relevamiento de información, se categoriza a la Empresa Pública QUIPUS, como "RIESGO BAJO". <p>Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.</p> <p style="text-align: right;">La Paz, 30 de junio de 2023</p> <p>MCA/MAQL</p>